

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SHOES & SHOES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M., a los doce (12) días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicada en ubicada en Calle de los Naranjos No. 44-270 y Av. De los Granados, siendo las 16h25 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SHOES & SHOES CIA. LTDA.**

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, con el detalle del capital suscrito y numero de participaciones que se indica. Se deja expresa constancia que para efectos de votación, por cada participación el socio tendrá derecho a un (1) voto.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
LOPEZ ROSENDO ALCIDES	298.897,00	298.897	45
JORGE RODRIGO RIOFRIO HUERTA	365.319,00	365.319	55
TOTAL	664.216,00	664.216	100

Se deja expresa constancia que el socio Rosendo López Alcides se encuentra debidamente representado por el Doctor Carlos Alberto Lucero Pilamunga.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Por unanimidad, preside la Junta el señor Jorge Ernesto Grijalva y actúa como Secretario, Jorge Rodrigo Riofrío Huerta, por petición de los socios.

Iniciada la Junta en la hora propuesta, de conformidad lo estipulado en la convocatoria realizada por la prensa y publicada el día jueves 24 de marzo de 2016 en el diario la Hora, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Constatación del quórum.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos, sobre el examen de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.

- Conocer y aprobar el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015.
- Conocer y aprobar el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar la designación del comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar los honorarios para el Comisario de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Constatación del quórum

El Secretario procede a realizar un listado de los Socios presentes y certifica que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, así, el señor Jorge Rodrigo Riofrio Huerta con 55%, representado en 365.319 participaciones y en el señor Rosendo López con 45%, representado en 298.897 participaciones.

Segundo Punto del Orden del día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos, sobre el examen de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015

El Presidente da lectura del informe correspondiente al Informe presentado por los Auditores Externos sobre el examen de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015.

 El representante del Socio Rosendo López, el Sr Carlos Alberto Lucero no aprueba el Informe Presentado por los Auditores Externos, quien manifiesta "No estamos de acuerdo con el informe de auditoría en el cual se contiene el estado de situación financiera del ejercicio 2014-2015 por cuanto en este no se refleja el saldo de utilidades no distribuidas a los socios e ejercicios anteriores, por lo tanto deviene en una inconsistencia que debe ser aclarada o que debió ser aclarada en su momento ya que esta omisión les puede acarrear un perjuicio a nuestro patrimonio y a nuestra justa aspiración de recibir los réditos obtenidos por la compañía producto del cumplimiento de su objeto social, moción que pongo e conocimiento de la junta para la correspondiente deliberación."

Toma la palabra el Sr. Jorge Rodrigo Riofrío Huerta: "Para aclarar en el informe de auditoria que se ha hecho referencia y que estamos por aprobar, en la pg 4 donde se encuentra la situación financiera, se encuentra totalizado en la cuenta de patrimonio de los socios todas las utilidades no distribuidas de años anteriores."



El Sr Carlos Alberto Lucero toma la palabra: "Con la aclaración realizada por el Sr Gerente y secretario de la junta, en la que establece que en el estado de situación financiera en el ítem Notas 12: Patrimonio de los socios, se encuentra una utilidad acumulada no distribuida de 1,173,817 ha quedado aclarada y despejada la duda, de no haber otra observación de nuestra parte, aprobamos el balance"

Vuelve a tomar la palabra el Sr Carlos Alberto Lucero, quien manifiesta, se sugirió revisar la pg 6 del informe de auditoria en el que aparece el estado de cambio de patrimonio, y puntualmente la evolución de las utilidades retenidas y no distribuidas a los socios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, en el que aparece también un saldo en el ejercicio 2015 por utilidades retenidas de 462,592 dólares como un aparente saldo con el cual no estamos de acuerdo, por que en los ejercicios anteriores en las diferentes juntas he venido insistiendo en el reparto de las utilidades como ordena la ley de compañías, motivo por el cual no apruebo el informe donde se contiene el estado de situación financiera."

Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor y aprueba el informe presentado por los auditores externos, mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones vota en contra de la aprobación del informe de auditores externos. Contabilizada la votación, el informe de auditores es aprobado por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Gerente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía.

 Una vez leído el informe referido, el Sr Lucero manifiesta, "En el punto 3 del informe del señor gerente, en el párrafo final se expresa que la compañía ha terminado de pagar una deuda al Sr. Rodrigo Riofrío, que ascendía a la cantidad de 252,500 dólares. Entiendo es la misma persona el acreedor, el sr Rodrigo Riofrío y el Sr. Gerente de la Compañía. En el informe no se hace constar si la junta autorizo tal préstamo, por lo tanto estamos ante una auto contratación. Pongo en conocimiento a la junta."

El Sr Rodrigo Riofrío manifiesta: "en el informe de gerencia no consta el otorgamiento de este préstamo por que consta en el informe de gerencia de años anteriores, y que fue presentado igualmente a los socios. En el año 2015 únicamente se termino de cancelar ese préstamo, que fue hecho para sacar de un apuro económico a la compañía en años anteriores."

Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor y aprueba el informe presentado por Gerente General de la Compañía, mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones vota en contra de la aprobación del informe de Gerencia, manifestando "por cuanto no ha sido aclarada en legal y debida forma la inquietud propuesta respecto



del auto préstamo, no aprobamos el informe del sr gerente.". Contabilizada la votación, el informe de Gerencia es aprobado por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

El Sr Carlos Alberto Lucero toma la palabra: "Conforme lo manifesté en el punto dos del orden del día, a nuestro entender existen algunas inconsistencias en el estado de situación financiera que se encuentra en el informe de auditoría, las mismas que no han sido aclaradas, básicamente lo que tiene relación con los saldos de las utilidades de ejercicios anteriores retenidas o no distribuidas a los socios, al no estar de acuerdo con estos rubros mi voto es en contra de la aprobación de los estados de la situación financiera."

Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor y aprueba el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015, mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones vota en contra de la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias. Contabilizada la votación, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias es aprobado por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015.

El Presidente expone que como se desprende del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía arrojó unas pérdidas por el valor de 294,299 USD.



El Sr Carlos Alberto Lucero toma la palabra: "Conforme lo he venido insistiendo en juntas anteriores, las utilidades de acuerdo con la ley de compañías tienen que distribuirse en la proporción del capital suscrito a los socios, por lo tanto pido al Sr. Gerente que de estricto cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías en lo referente a los pagos de utilidades que por ley me corresponde y desde ya me opongo a cualquier otra propuesta que se le quiera dar al destino de estas utilidades. Puntualmente respecto de este ejercicio, el cual se refleja una pérdida en el estado de resultado integral, al no ser lo debidamente explicito el balance general interno y el estado de situación financiera que no genera la suficiente información para emitir un criterio al respecto, me abstengo de proponer alguna fórmula de destino de la pérdida que arroja el ejercicio económico 2015."



Se concede la palabra al Sr Rodrigo Riofrio: "La propuesta de mi parte es netear esta perdida con la cuenta de utilidades no distribuidas (Utilidades Retenidas) de años anteriores."

Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor de la compensación de la perdida del año 2015 con la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores, mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones vota en contra de la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, Rechazando la moción manifestando "rechazo categóricamente la moción propuesta por el Sr gerente de la compañía, por lo tanto mi voto es en contra de aquella moción". Contabilizada la votación, la moción de compensar la perdida del año 2015 con la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores (Utilidades Retenidas) es aprobado por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2014.

El Presidente expone que el ejercicio 2014, arrojó unas pérdidas por valor de 148,189 USD.

El Sr. Lucero toma la palabra: "Me abstengo de hacer cualquier propuesta al respecto."

Se concede la palabra al Sr. Rodrigo Riofrio: "Para evitar entrar en una posible causal de disolución de la compañía, propongo netear la perdida del año 2014 con las utilidades no distribuidas (Utilidades Retenidas) de años anteriores."

Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor de la compensación de la perdida del año 2014 con la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores, mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones vota en contra de la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, rechazando la moción manifestando "respecto de la moción realizada por el sr gerente de la compañía, mi voto es en contra de la misma, al no estar de acuerdo con esta forma de compensación de las perdidas.". Contabilizada la votación, la moción de compensar la perdida del año 2014 con la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores (Utilidades Retenidas) es aprobada por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar la designación del comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El presidente de la junta expone a los accionistas las opciones para la designación de comisario, las cuales han sido conocidas ya por los socios, y sobre las cuales presentan sus mociones

El Sr. Lucero toma la palabra: "Las dos propuestas hacen referencia a la gestión de un comisario en compañía anónima, por lo tanto, y dejo en consideración al Sr. Gerente de la compañía, que contrate los servicios que mejor convengan a la tarea de fiscalización, y dejo expresa constancia que esta junta tampoco ha sido invitado el comisario, aún cuando así lo dispone el estatuto social, y se esta proponiendo recién su designación en final de lo tratado en esta junta, por lo que podría incurrir en causal de nulidad. Todo lo tratado y resuelto, ya que es obligación del Sr. Gerente haber designado el comisario, y haber corregido esta omisión antes de lo tratado en esta junta."

El Sr. Rodrigo Riofrio toma la palabra: "En relación a la observación del sr lucero respecto a la denominación Shoes & Shoes CIA. LTDA., en las propuestas recibidas para comisarios del año 2016, efectivamente hay una equivocación, pero en las dos propuestas hay identidad, y sin duda se refieren a la compañía Shoes & Shoes CIA LTDA."

Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor de Tax Assurance & Legal Advice CIA. LTDA., mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones no vota por ninguna de las opciones presentadas. Contabilizada la votación, se designa a Tax Assurance & Legal Advice CIA. LTDA como comisario de la compañía, aprobada por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

Octavo Punto del Orden del Día.-Conocer y aprobar los honorarios para el Comisario de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

El presidente pone a consideración

El Sr. Lucero toma la palabra: "como tiene relación este punto con el anterior, mi pronunciamiento es el mismo, no voto."

El Sr. Rodrigo Riofrio: "mi voto es por aprobar la propuesta de 1500 USD de la compañía Tax Assurance & Legal Advice CIA. LTDA"



Se procede a considerar la votación. El accionista Rodrigo Riofrío, que representa 365.319 participaciones, es decir el 55% del capital asistente a la reunión vota a favor de aprobar la propuesta de honorarios de Tax Assurance & Legal Advice CIA. LTDA., mientras que el accionista Rosendo López con 45% del capital social que representan 298.897 participaciones no vota por ninguna de las opciones presentadas. Contabilizada la votación, se aprueba los honorarios para el comisario por 1500 USD, como establece la propuesta de la compañía Tax Assurance & Legal Advice CIA. LTDA, aprobado por el 55%, y por tanto mayoría, del capital asistente a la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h50 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:



- Copia del Acta de la Junta.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Propuesta de Comisarios

A las 18h15 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

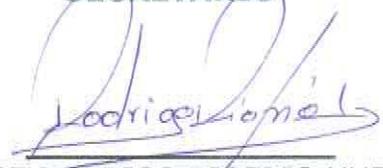
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



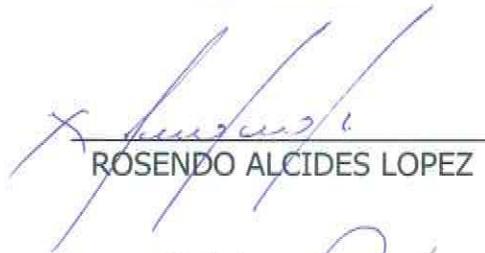
JORGE ERNESTO GRIJALVA

SECRETARIO



JORGE RODRIGO RIOFRIO HUERTA

LOS SOCIOS



ROSENDO ALCIDES LOPEZ



JORGE RODRIGO RIOFRIO HUERTA